

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y numero de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	4	SINDICALIZADO 1639	5030	CHOFER	CHOFER	ADMINISTRATIVA

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Núm. de personas acompañantes del servidor público en el encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JUAN GABRIEL	CANUL	BALAM	RECEPCION DE VEHICULOS OFICIALES DE LA CAPA	Nacional	0	0
Banco y CLABE interbancaria:		SANTANDER-014691567214690953				
R.F.C.:	CAJ760315GR2					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	
México	Quintana Roo	Xantunilkin	México	Quintana Roo	Chetumal	RECEPCION DE VEHICULOS OFICIALES DE LA CAPA

Medio de Transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre: Vehículo Oficial, placas TB-0234-M	No	06-nov-24	06-nov-24 medio día

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de Viáticos con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Pasajes con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Hospedaje con motivo del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$325.50		

LA PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACIÓN JEFE INMEDIATO

TITULAR ADMINISTRATIVO

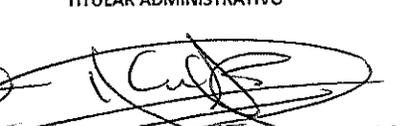
TITULAR AUTORIZADOR


 C. JUAN GABRIEL CANUL BALAM

CHOFER


 LIC. HELI ACOSTA LOPEZ

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO


 LIC. HELI ACOSTA LOPEZ

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO


 ARQ. CARLOS ABRAM DZUL HOYOS

GERENTE DEL ORGANISMO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.